

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE ISLA MUJERES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE ISLA MUJERES
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto de la Cultura y las Artes de Isla Mujeres**, entregó el 21 de enero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de la Cultura y las Artes de Isla Mujeres, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	96.61	96.61	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	6,696,810.72	0.00	6,696,810.72	5,866,087.42	5,866,087.42	87.60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$6,696,810.72	\$0.00	\$6,696,810.72	\$5,866,184.03	\$5,866,184.03	87.60

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$1,696,810.72	\$1,661,645.51	\$3,358,456.23	\$3,356,184.21	\$3,356,184.21	99.93
Materiales y Suministros	650,309.92	(550,000.00)	100,309.92	35,114.25	35,114.25	35.01
Servicios Generales	3,849,690.08	(763,930.72)	3,085,759.36	2,718,069.28	2,718,069.28	88.08
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	200,000.00	(200,000.00)	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	300,000.00	(147,714.79)	152,285.21	152,285.21	152,285.21	100.00
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$6,696,810.72	\$0.00	\$6,696,810.72	\$6,261,652.95	\$6,261,652.95	93.50

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$5,866,184.03**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$6,696,810.72**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un **87.60%**. Esta menor recaudación en el rubro de **Participaciones y Aportaciones**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: "la variación se debe a que solicitamos el presupuesto a ayuntamiento, pero no se nos fue entregado ya que concluimos que no era necesario por el cierre del instituto". (*Figura 1*)

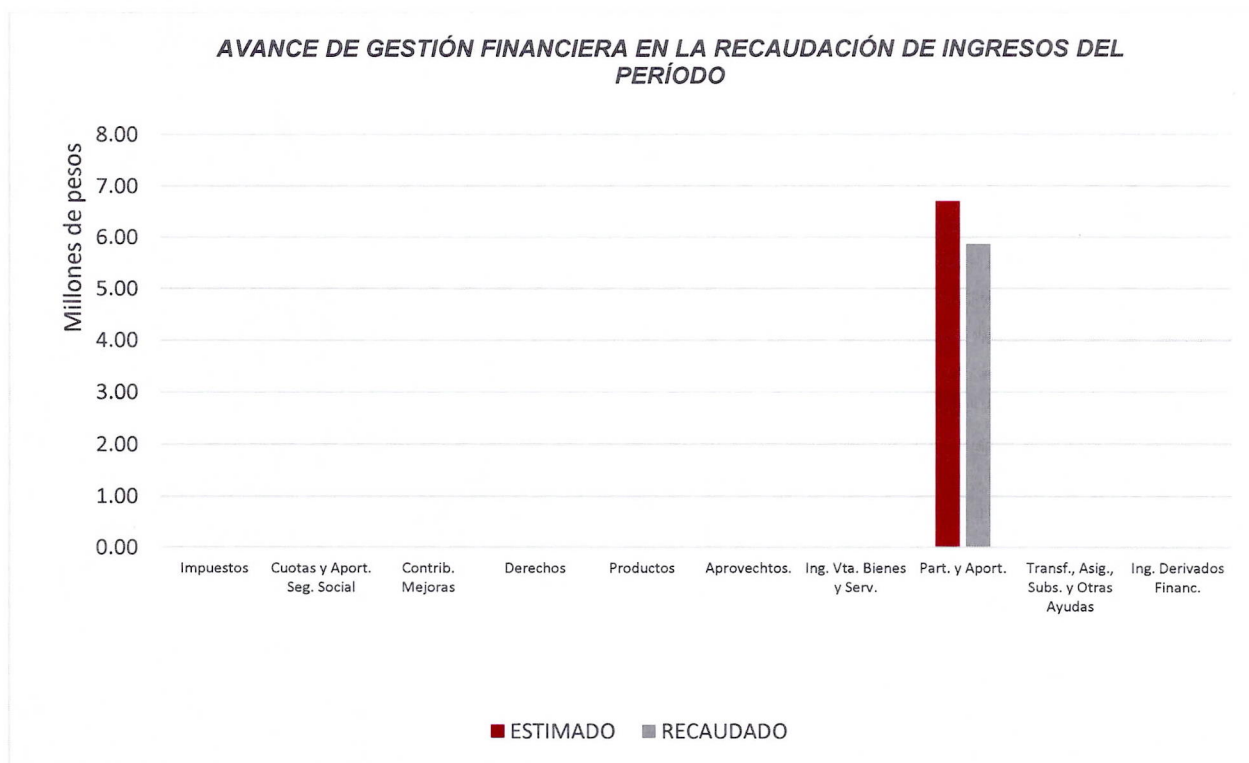


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$6,261,652.95**, en relación con el Egreso Modificado por **\$6,696,810.72**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **93.50%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “se solicita la modificación días antes del cambio de titular del instituto, todo esto sucedió durante la transición y es por eso que existe la variación”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “se solicitó el recurso para los diversos festivales del Instituto pero ya no se pudo ejercer por el motivo de abrogación del Instituto”; y para el capítulo de **Servicios Generales**, “la variación se debe a que el Instituto comenzó sus trámites administrativos de abrogación y no pudo ejercerse todo el recurso”. (*Figura 2*)

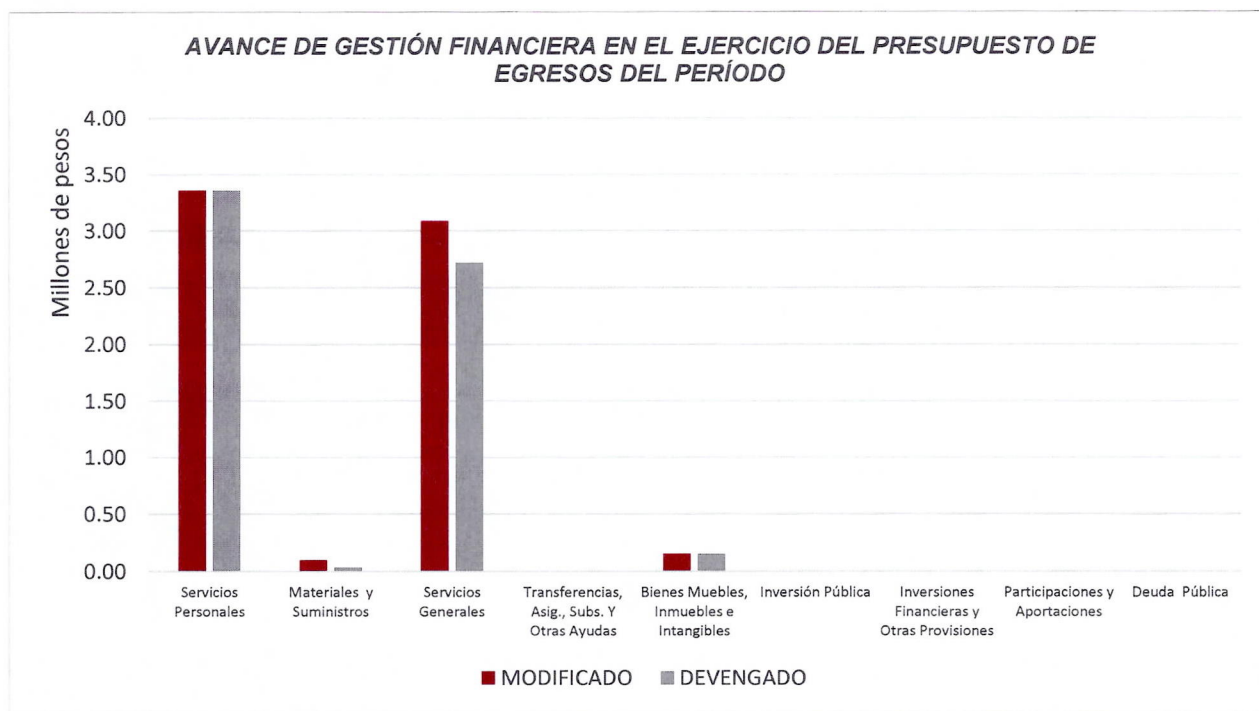


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Instituto de la Cultura y las Artes de Isla Mujeres** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **17.94%**, para el segundo el **19.83%**, para el tercero el **27.70%** y en el cuarto el **22.13%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **12.40%**, con respecto al ingreso modificado anual.

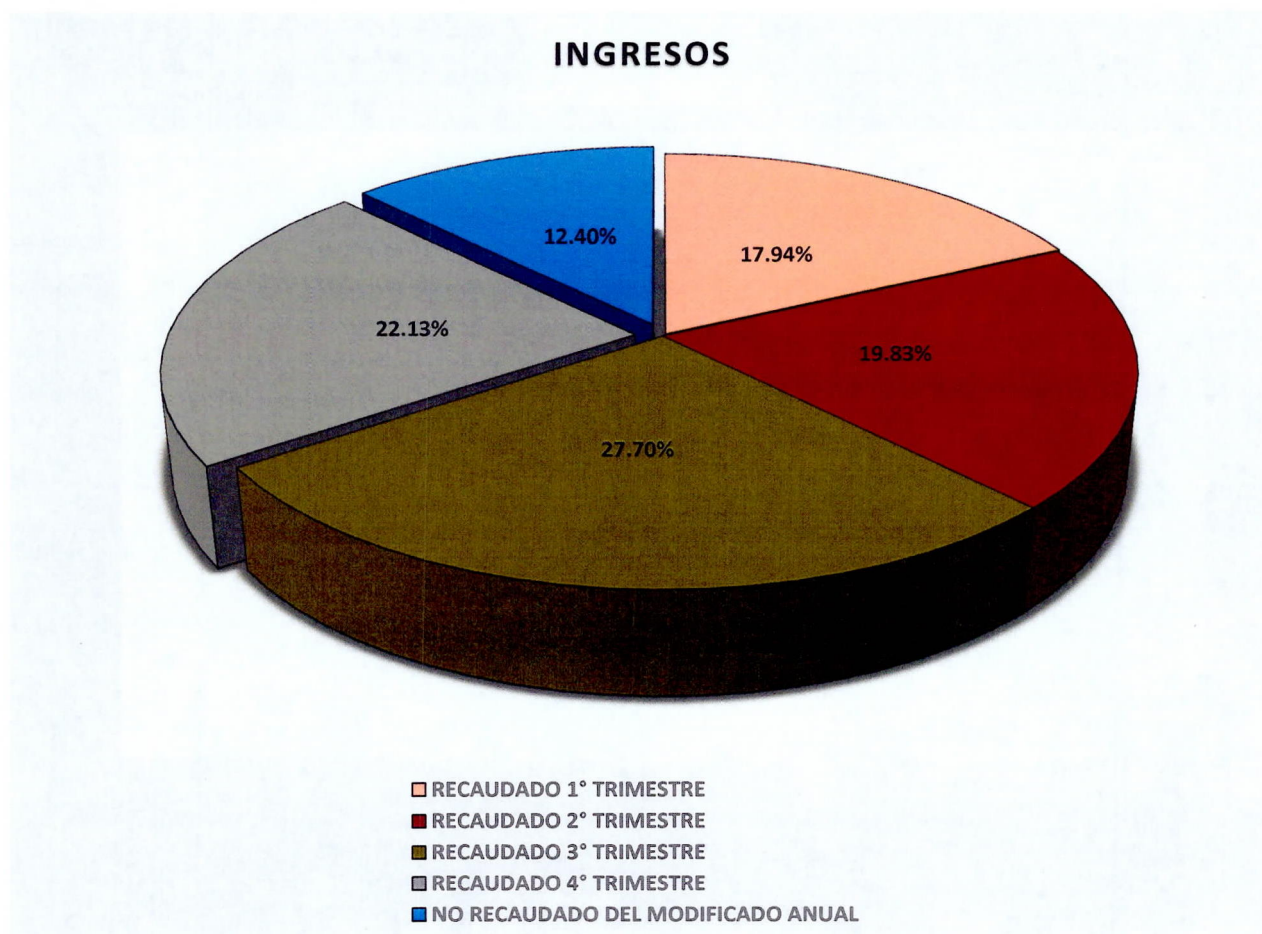


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto de la Cultura y las Artes de Isla Mujeres** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo que en el primer trimestre el **18.69%**, en el segundo el **26.18%**, en el tercero el **25.00%** y en el cuarto el **23.63%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal, un monto no devengado que representa el **6.50%**, con respecto al egreso modificado anual.

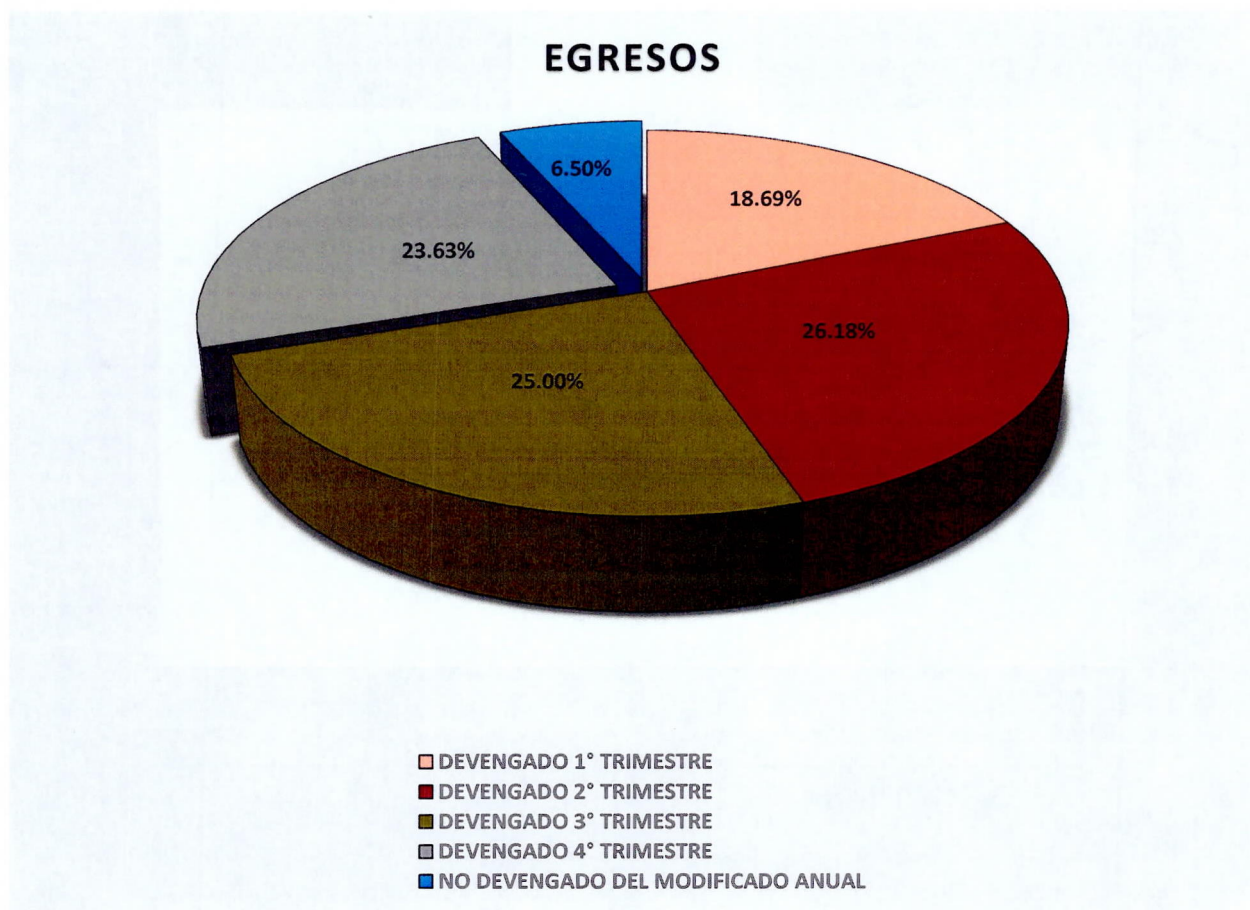


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto de la Cultura y las Artes de Isla Mujeres** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE ISLA MUJERES AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
014: Fortalecimiento Cultural.	F - Cobertura Cultural	10,000	10,000	15,000	15,000	150%	150%	
	C01 - Porcentaje de eventos culturales realizados	220	55	37	219	67.27%	99.55%	No se llegó a la meta debido a eventos cancelados.
	C02- Espacios culturales rescatados	3	1	1	3	100%	100%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

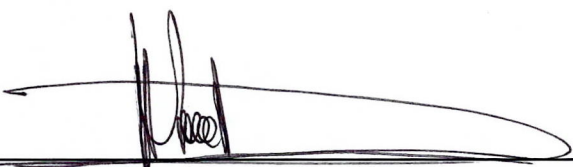
- Programa presupuestario **014: Fortalecimiento Cultural**, respecto al FIN, el ente presentó avances del **150%** superando su meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 2 componentes que lo integran, de los cuales se obtuvieron avances del **67.27% y 100%** respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de la Cultura y las Artes de Isla Mujeres**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.